



y recitad que la caracteristica en lengua con-
 fiada expresada tendria la bondad en-
 uenas al estado mayor como de la
 devolucion de los navios treinta
 y cuatro y diez y seis mil indicados
 y que percibido conforme queda dicho. Inca al
 mismo tiempo veinte la parte de pago oji-
 nal de los cuatrocientos mil y con otros
 que entres y existencia de dicho fondo
 comprendiendo con lo que se le previene. Con
 lo que se concluyo este auto que firmaron
 los señores que componen a que yo el Rey
 Rey fue

Franco Abate
 Castellano

Juan Ciller

Fran. Diego
 Lomero

Juan Caparron
 de Geassera

Damian Garcia Vives Espino
 Bonillo

Fernando Maxiner

Antoni Sanchez de Oliva Sebastian Munez

Juan Co Torrealba
 del Puerto

José Juan
 de Vinas

Antones

Alfonso Ponce de Leon

Nota Con la misma fecha se afirmado el
 Oficio que se previene en el ante-
 recito, el cual se ha referido a la fun-

